

## **REGLAMENTO XXIVª TRAVESIA B.T.T. ALTSASU/ALSASUA**

0.- XXIVª TRAVESIA B.T.T. ALTSASU/ALSASUA tendrá la salida oficial a las **09:00 horas** del **Domingo 09 de Junio de 2019** desde la Plz de los Fueros de Alsasua para finalizar en el mismo lugar de la salida. Todos los participantes saldrán a la misma hora.

1.- La edad mínima de l@s participantes es de 15 años. En caso de participar algún menor de edad (entre 15 y 17 años) deberá entregar el documento de autorización que está en nuestra página web ([www.barrankatt.com](http://www.barrankatt.com)) firmado por su padre o madre, a la hora de recoger el dorsal.

2.- Es obligatorio del casco protector durante la marcha cicloturista. La organización se reserva el derecho a expulsar de la marcha a todo aquel que no lo lleve.

3.- L@s participantes deberán atender todos los consejos e indicaciones de la organización.

4.- Todo corredor o corredora deberá respetar el itinerario marcado por la organización.

5.- El dorsal deberá ir siempre bien visible en la parte delantera de la bici.

6.- La organización podrá retirar de la prueba a todo participante que a juicio de la organización no se encuentre en condiciones físicas de continuar o no cumpla los horarios previstos por la organización, o todo aquel que provoque situaciones peligrosas para el normal desarrollo de la marcha.

7.- Todo participante que abandone la marcha, lo deberá comunicar a la organización lo antes posible.

8.- El participante deberá respetar en todo momento las normas de circulación y manejar su bicicleta con la debida precaución con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena, en la de los demás participantes o en la suya propia.

9.- La marcha está considerada de dureza medio/baja.

10.- Una parte importante del recorrido se desarrolla por parajes de gran valor ecológico, por lo que la organización ruega, a todo participante, no se tiren papeles y basura al suelo, depositando los desperdicios en las papeleras de los avituallamientos o en la meta.

11.- La inscripción incluye seguro de accidentes y de responsabilidad civil, para los participantes NO federados.

12.- Solo se puede realizar las inscripciones por la Web.- [www.barrankatt.com](http://www.barrankatt.com) reservándose el club abrir más inscripciones el día de la prueba.

13.- Inscripciones: Todas las inscripciones realizadas hasta el miércoles 29 de mayo tienen derecho a camiseta (eligiendo la talla) y a la bolsa con obsequios. Las realizadas del 30 de mayo al 7 de junio a las 12; 00h. (Último día para inscribirse) tienen bolsa con obsequios y camiseta de pruebas anteriores sin poder elegir talla, hasta agotar existencias. Las inscripciones realizadas el día de la prueba, en el caso de abrirse, no tienen derecho ni a camiseta ni a bolsa con obsequios, siendo este día la inscripción más cara.

14.- La recogida de dorsal será el sábado 8 de junio de 12,00h a 13,00h y día de la prueba 09 de junio, de 7,45h a 8,50h. En los bajos del Gure Etxea. Será de obligado cumplimiento presentar la licencia federativa para recoger el dorsal los Federados, en caso de no presentarla se le incluirá en el seguro de la prueba y se le cobrará la diferencia de 5€ en mano.

15.- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causa de fuerza mayor.

16.- La organización no se responsabiliza de las situaciones o posibles daños provocados por las conductas negligentes o imprudentes de l@s participantes.

17.- Barranka TT, como organización de esta marcha Cicloturista, se reserva el derecho de modificar el recorrido cuando las circunstancias o las autoridades así lo recomienden.

18.- La inscripción se considera definitiva por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.

19.- La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima la persona participante, que deberá estar cubierta por la correspondiente licencia federativa o seguro de accidentes contratado a la organización en caso de no estar federado. Tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudieran sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. La persona participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales o de terceros por cualquier circunstancia.

20.- Derechos de imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que la persona participante autoriza a la organización (Barranka T.T.) de la marcha cicloturista, a la fotografía o grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

21.- Este año también daremos la posibilidad de realizar un recorrido más corto. Tod@s que deseen realizar este recorrido corto deben saber que se separan 1 vez, en el km 29,5 del recorrido y se juntara en el km 43,7 del recorrido largo, estará debidamente marcado y con gente de la organización indicándolo.

22.- No se Admite la licencia federativa de montaña con la ampliación de Btt, ya que no cubre en la totalidad del recorrido.

23.- Tod@ participante, por el hecho de inscribirse acepta las condiciones de la reglamentación impuesta por la organización, al inscribirse en la prueba.

